INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Comunicado de Prensa
No. 147/2016

Ciudad de México a 26 de diciembre de 2016

RECIBE IFT 86 MANIFESTACIONES DE INTERÉS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN DE 148 CANALES DE TELEVISIÓN RADIODIFUNDIDA DIGITAL

- **A partir del 26 de diciembre de 2016 y hasta el día 13 de enero de 2017, el IFT recibirá preguntas y dudas de los interesados respecto a las Bases de Licitación, apéndices y anexos**
- **El proceso de manifestación de interés se inició el 28 de noviembre y culminó el viernes 23 de diciembre de 2016**

El pasado viernes 23 diciembre concluyó el periodo de presentación de manifestaciones de interés en la Licitación Pública IFT-6 para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del servicio público de Televisión Radiodifundida Digital.

Como resultado de este paso en la etapa inicial del proceso, se recibieron 86 manifestaciones de interés a través del Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas (SERPO), en donde luego de autentificar su inscripción con su firma electrónica (FIEL o e-firma), cada interesado recibió por parte del Instituto un folio único.

Del total de interesados registrados, 72 son personas morales (seis de ellas en forma de consorcios) y 14 personas físicas.

La amplia participación en esta fase del proceso representa una clara evidencia del interés que existe en el país por utilizar el espectro radioeléctrico para prestar servicios de Televisión Radiodifundida Digital, lo que redundará en una mayor competencia en el sector.

La siguiente actividad de esta primera etapa del proceso de licitación, que correrá del 26 de diciembre de 2016 al 13 de enero de 2017, consiste en la recepción, por parte del Instituto, de todas las preguntas que los interesados podrán hacer a través del SERPO sobre las Bases de Licitación, apéndices y anexos. Las respuestas se publicarán en el portal de Internet del Instituto el 3 de febrero de 2017.

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Comunicado de Prensa
No. 147/2016

Es importante señalar que esta licitación se realiza esencialmente en forma electrónica mediante el SERPO vía Internet.

Con esta licitación, el IFT da cumplimiento a la Ley al propiciar el uso eficiente del espectro radioeléctrico, introducir nuevos servicios de radiodifusión, promover la libertad de expresión y el acceso a la información, así como desarrollar la competencia en el sector.

----------**********----------

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx